Escuela Superior de Administración Pública	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA			
	Versión: 04	Fecha: 17/12/2015	Página: 1 de 1	Código: RE-A-CT-49

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - E.S.A.P TERRITORIAL SANTANDER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [X]

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS O PROFESIONALES EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE LA TERRITORIAL SANTANDER EN LA VIGENCIA 2018.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la Dirección Territorial – CESAR CHAVEZ VERA de fecha 16 de agosto de 2018.

Dada en Bucaramanga, 16 de agosto de 2018.

MARYLUZ PICO PARRA
Coordinadora Administrativa y Financiera